

Ordenan a empresa de medicina prepara a reducir el valor de la cuota aumentada por razones de edad

Los actores demandaron a Swiss Medical S.A. con el objeto de que se la condenara a reducir el valor de la cuota mensual aumentada por razones etarias, y al reintegro de lo abonado en exceso.

El Juez de grado admitió la pretensión, y previa caución juratoria, ordenó a la demandada ajustar el valor de la cuota y reintegrar el monto percibido en exceso. La demandada se quejó contra dicha decisión.

La Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, consideró que resultaba conveniente dejar sin efecto el aumento de la cuota en razón de edad, toda vez que "ello puede traer aparejada una imposibilidad en su pago, con la eventual falta de cobertura médica, afectándose así el derecho a la salud e integridad física de las personas"

Fallo completo: [aquí](#)